



Universidad
Nacional
de Córdoba



FO
Facultad de
Odontología

Córdoba, 24 de septiembre de 2018

VISTO:

Que los días 19 y 20 de septiembre del corriente año se desarrollaron las Jornadas Estudiantiles organizadas por la Asociación de Facultades de Odontología de la República Argentina (AFORA) en la Ciudad de Corrientes; y

CONSIDERANDO:

Que la Señora Decana Prof. Dra. Mirta Mónica Spadiliero de Lutri y el Sr. Secretario de Asuntos Estudiantiles Señor Prof. Dr. Federico Busleiman asistieron en representación de esta casa;

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

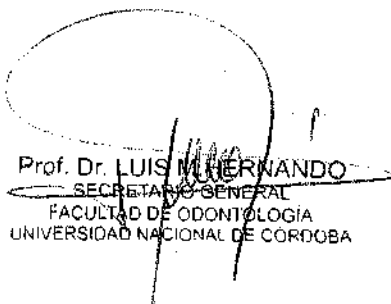
ARTICULO 1º: Autorizar al Área Económico Financiera se abone a la firma Babilonia viajes el importe resultante de la emisión de pasajes vía aérea Córdoba - Resistencia - Córdoba de la Señora Decana y del Sr. Secretario de Asuntos Estudiantiles detallada en Factura N° 0002-00011802 de fecha 13 de septiembre de 2018.

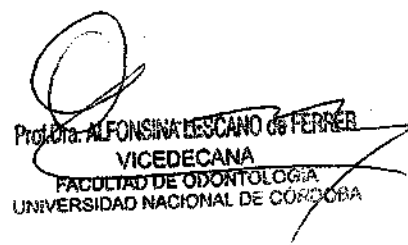
ARTICULO 2º: Asignar a la Señora Decana un día de viáticos.

ARTICULO 3º: Asignar al Sr. Secretario de Asuntos Estudiantiles un día de viáticos.

ARTICULO 4º: Impútese el egreso a Fondo Contribución Gobierno Nacional.

ARTICULO 5º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Dr. LUIS M. HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. ALFONSINA ESCANO DE FERRER
VICEDECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 440

/lmh